



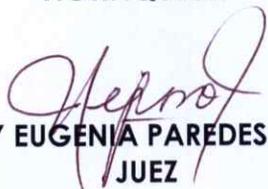
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

San Antonio Tolima, Veintitrés (23) de Agosto de dos mil Veintidós (2022).-

PROCESO: RAD. 2020-00100

Previo a acceder a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, estese a lo dispuesto en auto de fecha veintinueve (29) de enero de 2021, en el cual se ordena la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas por el término de quince (15) días hábiles, surtidos los cuales se procederá a la designación del Curador Ad - Litem que lo representará.

NOTIFIQUESE. -


NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS
JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00043 de hoy 24 DE AGOSTO DE 2022.



SECRETARIA, _____